MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | HOSPITAL PSIQUIATRICO

BICENTENARIO

Avda. Venezuela N° 1004 - Tel. (021) 292 830 – (021) 294 795 Asunción - Paraguay

Resolución D.G.H.P. N° 23/2012

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INICIO DEL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE, "ALQUILER DE HOGAR PARA USUARIOS".

Asunción, 27 de septiembre de 2012

VISTA:

La necesidad de contar con una casa destinada a la vivienda de Usuarios internados en condiciones de alta en el Hospital, manifestada en la Nota D.A. N° 61/12; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", en el Artículo 44 **DISPOSICIONES GENERALES,** establece que: "*Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa.*"

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentó el procedimiento, estableció criterios y dispuso la Modalidad de Adjudicación Directa para Locación de Bienes Inmuebles a través de la Resolución DNCP N° 458/12.

Que la presente aprobación de la Locación de Inmuebles cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3426/2012 de fecha 13 de septiembre de 2012.-

Que, la Sub U.O.C. se expidió favorablemente al pedido de aprobación del llamado de locación en su Dictamen N° 01/2012 de fecha 27 de septiembre de 2.012.-

Que, la Resolución S.G. N° 954/09 y Resolución SG N° 71, de fecha 12 de setiembre de 2008, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, faculta al Director General del Hospital Psiquiátrico, a resolver sobre los llamados a contratación en los casos de Locación de Inmuebles.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO · DIRECCIÓN GENERAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dr. Charles Rodas Quiñónez
Director General
Hospital Psiquiátrico

Resolución D.G.H.P. N° 23/2012

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INICIO DEL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE, "ALQUILER DE HOGAR PARA USUARIOS".

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO

RESUELVE:

Articulo 1° Aprobar el inicio del llamado de Locación de Inmueble "Alquiler de Hogar Para Usuarios".

Articulo 2° Comunicar a quien corresponda y cumplido, archivar.

HOSPITAL PSIQUIATRICO · DIRECCION GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dr. Charles Humberto Rodas Quiñónez
Encargado de la Dirección del Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social